

## Conversamos con... JAMES DRANE

El profesor Drane, un referente fundamental de la bioética internacional



El IX Seminario Internacional ha reunido en esta edición 2016 en torno a sus actividades a un selecto grupo de médicos, filósofos, investigadores, economistas y especialistas en diferentes campos del saber. El decano de todos ellos ha sido el profesor estadounidense James Drane, que a sus 87 años ha viajado a Madrid desde la Universidad Edinboro de Pennsylvania (EEUU) para presidir el Acto Académico que lleva su nombre, patrocinado por el Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés.

El profesor Drane, que pronunció la conferencia “Medicine, Ethics and Religion” y participó en la mesa redonda posterior, se mostró feliz por poder continuar trabajando. “Lo que explica que siga en activo es mi incapacidad para decir No. Aunque reconozco que hasta cierto punto no tenga sentido, lo que puedo añadir a esta incapacidad es que no cobro, pero estoy en deuda con lo aprendido”, nos comentó con humor el profesor, un hombre afable, de trato personal muy cercano.

Considerado, junto a Daniel Callahan, el padre de la Bioética, James Drane es uno de los protagonistas del desarrollo de esta nueva disciplina nacida de la mano de todas aquellas cuestiones (fertilización in vitro, decisiones en torno al final de la vida, desarrollo tecnológico, aparición de las unidades de cuidados intensivos y paliativos) que en el ámbito clínico comenzaron a plantearse en los años 60/70 del siglo XX y que cambiaron la forma de enfocar las cuestiones éticas.

“...todos ellos estaban muy comprometidos con la religión, algunos eran sacerdotes católicos y otros debían mucho en su formación a la teología protestante...”.

“...la “ética de la virtud”, quería señalar cómo debían ser los profesionales de la sanidad para ser buenos médicos...”

“...Era urgente crear comités de ética nacionales tanto con los médicos como con el resto de profesionales implicados. Quería que las investigaciones protegieran los derechos de las personas objeto de los estudios, la mayoría mujeres ...”

Los fundadores de la nueva ciencia -además de Drane y Callahan podemos mencionar a Edmund Pellegrino, Warren Reich, Thomas Beauchamp, entre otros- compartían algunos puntos en común. En los orígenes de la Bioética todos ellos estaban muy comprometidos con la religión, algunos eran sacerdotes católicos y otros debían mucho en su formación a la teología protestante, y querían abrir sus planteamientos cristianos al mundo moderno.

Cuando le preguntamos al profesor Drane qué le une a España contesta rotundo que la amistad. “En 1951 mientras estudiaba Teología en la Universidad Gregoriana de Roma visité España por primera vez y trabé un vínculo personal muy profundo”, nos cuenta. Ya ordenado sacerdote católico vino a nuestro país a preparar su tesis doctoral que tituló “Las bases de la tolerancia” con el catedrático de Ética José Luis López-Aranguren, de quien recibió una intensa influencia. La tesis, que defendía el respeto a las diferentes creencias religiosas en países católicos como España, no obtuvo el apoyo de los obispos españoles de la época, muy críticos con el Concilio Vaticano II y con las teorías aperturistas. Ya doctorado en Filosofía por la Universidad Complutense volvió a EEUU pero mantuvo el contacto constante con nuestro país.



“Mi experiencia con la Bioética en España siempre ha sido muy estrecha. El doctor Callahan y yo estuvimos colaborando durante años en el Hastings Center (primer instituto de Bioética y que continúa siendo centro de investigación de esta disciplina) y lo que hacíamos en EEUU yo se lo transmitía a mis amigos en España. Aquí tenían su base con la ética médica y era una unión natural”, recuerda el profesor.

El giro definitivo en su carrera profesional y en su vida personal se produce en 1969 cuando es expulsado del sacerdocio tras escribir una serie de artículos sobre las relaciones de familia y el control de natalidad. Es entonces cuando entra en contacto con grupos que trabajan en el campo de la natalidad y la interrupción voluntaria del embarazo y recibe, junto a Daniel Callaghan, una beca de la Fundación Ford para estudiar estos temas en diversos países del mundo y tomar distancia respecto a la perspectiva occidental y cristiana.

De vuelta en la Universidad, el profesor Drane se centra en el estudio de la “ética de la virtud”, quería señalar cómo debían ser los profesionales de la sanidad para ser buenos médicos. Viajó a España en varias ocasiones y estrechó sus lazos con Laín Entralgo y su escuela, que desde la antropología médica, estaba muy interesada por las investigaciones que se llevaban a cabo en EEUU. Recibió un enfoque humanista de Laín que chocaba directamente con la práctica médica americana, teñida de una fuerte cultura capitalista.

La relación del profesor Drane con América Latina ha sido también muy fecunda. “Mi experiencia con la Bioética en Latinoamérica empezó en los años 80 y 90. Durante esta época la industria farmacéutica de Estados Unidos había desarrollado varios ensayos clínicos con seres humanos en el sur del continente para evitar los controles vigentes sobre este tipo de investigaciones. Por tal motivo, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de Salud querían desarrollar comités de ética en cada país para vigilar que tales ensayos clínicos protegieran a los sujetos de investigación y para evitar pleitos legales”, recuerda el profesor.

“Durante un año –nos cuenta- dejé mi puesto en la Universidad norteamericana. La Organización Panamericana de la Salud me nombró el primer residente para desarrollar el establecimiento de la Bioética en Latinoamérica. Viajé a las capitales de aquellos países, visité sus Ministerios de Salud, asociaciones médicas nacionales, centros universitarios médicos, y hospitales. También mantuve reuniones con investigadores, profesores

de ética y personas que escribían sobre estos temas para informarles lo que estaba pasando. Era urgente crear comités de ética nacionales tanto con los médicos como con el resto de profesionales implicados. Quería que las investigaciones protegieran los derechos de las personas objeto de los estudios (la mayoría mujeres)”.

En cada uno de esos países se establecieron comités de ética, pero había una necesidad de formación en la nueva disciplina de la Bioética para miembros de los comités. “El Dr. Diego Gracia por su formación con Pedro Laín Entralgo fue el profesor de Bioética en toda Latinoamérica. Diego y yo somos amigos, con él estudié la ética médica en España, antes de la creación de la Bioética en Estados Unidos”.



Le preguntamos al profesor sobre el objetivo que tienen en la actualidad el Instituto que lleva su nombre y nos responde que es su “oficina en la Universidad”. “Actualmente el objetivo es mantener la presencia de la Bioética en la Universidad y la comunidad. Diversos bioeticistas latinoamericanos han realizado pasantías en el Instituto. Este centro trabaja para expandir conocimientos sobre esta disciplina en Estados Unidos, apoyar la creación de proyectos, participar en congresos, ofrecer valiosa bibliografía sobre Bioética, intercambiar ideas y recibir mi asesoramiento. Siempre estoy aquí para ayudar”, comentó el profesor Drane.

## Para leer...

### TECNOLOGÍAS CONVERGENTES: DESAFÍOS ÉTICOS Y JURÍDICOS

Romeo Casabona, Carlos María (Ed.)

Año de publicación: 2016

Precio: 20 €



La realidad científica que introduce la convergencia tecnológica supone un logro del que sin duda congratularnos, pero encierra también, como toda novedad, un cierto número de problemas éticos y jurídicos que conviene afrontar adecuadamente, en cuanto que afectan a derechos y bienes fundamentales, como la identidad, la autonomía o la intimidad. El presente monográfico cubre en toda su extensión la problemática filosófico-jurídica que generan las tecnologías convergentes, un tema radicalmente novedoso que necesitaba ya de una respuesta adecuada, dada la entidad de los bienes y derechos que se hallan en juego. A lo largo de sus páginas, el texto responde a preguntas como cuáles son los valores que se hallan en juego y de qué herramientas dispone el Derecho para preservarlos, así como cuál será su incidencia en la propia conformación de lo jurídico, ya sea en su vertiente sustantiva o procesal.